

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23618 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 192/2010, del deudor Servicios Industriales Machin-Toro, S.L., con CIF B-80780810, se ha dictado con fecha treinta y uno de mayo de dos mil trece, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal LC.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 3 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130034372-1